



PROGRAMA  
**DE COOPERACIÓN  
AVANZADA PARA  
EL DESARROLLO  
EN TRANSICIÓN  
CON EL CONO SUR**

#Somos  
Cooperación

## **Acrónimos**

|          |  |
|----------|--|
| AECID    | Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo |
| MERCOSUR | Mercado Común del Sur  |
| OCE      | Oficinas de la Cooperación Española                              |
| ODS      | Objetivos de Desarrollo Sostenible                               |
| UCE      | Unidades de Cooperación Española                                 |

## INTRODUCCIÓN

La Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global expresa el compromiso de seguir trabajando con América Latina y el Caribe, así como la importancia de hacerlo sobre el enfoque de desarrollo en transición, partiendo del convencimiento de que las métricas tradicionales como el PIB per cápita no son reflejo de los complejos desafíos en materia de desarrollo que los países enfrentan.

La región necesita de nuevas estrategias que puedan materializarse en un uso intensivo del conocimiento, de forma que la cooperación técnica y la generación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sostenible, así como la generación de alianzas transformadoras, sean, más que nunca, la apuesta de futuro de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe.

Para enfrentar estos retos es fundamental el aporte de la cooperación internacional a través de modalidades de colaboración adaptadas a la nueva realidad global y de cada uno de los países, que potencien nuevas alianzas para la innovación y la capacitación, desde un enfoque horizontal.

Para ello, AECID apuesta por una cooperación técnica horizontal, a través de la capacitación técnica y el aprendizaje renovado y promueve espacios compartidos para el diálogo de políticas públicas, alianzas con otros actores de la cooperación y nuevas estrategias que puedan materializarse en soluciones innovadoras.

La región ofrece el escenario ideal para que esta apuesta fructifique: las relaciones de cooperación horizontal en América Latina y el Caribe están plenamente consolidadas, y la región demanda una cooperación técnica cada vez más experta y adaptada a su nivel de desarrollo y potencialidades.

Desde esta perspectiva, la Cooperación Española quiere profundizar en el diseño de tres programas que combinan la cooperación técnica con la innovación como palanca para el desarrollo:

- Programa de Conocimiento e Innovación para el desarrollo en América Latina y el Caribe, INTERCOONECTA
- Programa de Cooperación Avanzada para el Desarrollo en Transición con el Cono Sur
- Programa de Cooperación Triangular para América Latina y El Caribe

Para ello, partimos del uso de una misma metodología de innovación pública, utilizada en el marco de INTERCOONECTA, que será adaptada a las necesidades de cada uno de los programas. Pretendemos generar sinergias entre estos programas y consolidar una forma de trabajo orientada a la resolución de retos desde la cooperación técnica y la propuesta de soluciones.

Ese enfoque se ha tenido en cuenta también en la fusión de la Oficina de la Cooperación Española (OCE) de la AECID en Uruguay con el Centro de Formación de la Cooperación Española de Montevideo, que se ha llevado a cabo. Esta reestructuración, que responde a la conveniencia de replantear el despliegue de la AECID y reestructurar las oficinas en el exterior en un sentido que permita maximizar su impacto y acelerar el tránsito hacia un modelo de cooperación más estratégico y adaptado, permitirá integrar la forma más tradicional de trabajar

de la Oficina de Cooperación con la estrategia desarrollada por los Centros de Formación (CF) en el marco del Plan de Conocimiento e Innovación para el desarrollo en América latina y el Caribe – INTERCOONECTA, que utiliza metodologías avanzadas para fomentar la innovación y generar un impacto compartido.

Así, se ha establecido que la nueva OCE para el Cono Sur mantenga el liderazgo en materia de innovación, que impulse la definición y puesta en marcha de un nuevo Programa de Cooperación Avanzada para el Desarrollo en Transición con el Cono Sur y que, al mismo tiempo, se constituya en un punto de conexión de conocimiento e intercambio de experiencias en materia de cooperación triangular para toda América Latina y el Caribe.

## **EL ENFOQUE DE DESARROLLO EN TRANSICIÓN EN LA COOPERACIÓN**

El enfoque de “desarrollo en transición” considera los procesos de desarrollo como procesos complejos, graduales e ininterrumpidos que no terminan cuando los países alcanzan un determinado nivel de renta, sino que permanecen como desafío hasta que los logros son sostenibles, por lo que las mediciones basadas en los ingresos y niveles de renta son insuficientes para evaluar las realidades de los países. La adopción de este enfoque supone articular una estrategia de cooperación internacional que esté en línea con el espíritu de universalidad de la Agenda 2030 y sus ODS, superar la visión de la cooperación centrada únicamente en la pobreza y el crecimiento económico, y avanzar hacia una cooperación internacional más amplia cuyo objetivo sea facilitar la transición de todos los países hacia modelos de desarrollo más sostenibles, justos e inclusivos.

Esto consolida un marco estratégico que orienta el trabajo con los países de América Latina y el Caribe hacia una actuación concentrada en el apoyo a la triple transición –ecológica, digital y socioeconómica– con énfasis específico en aspectos como la igualdad de género y la equidad racial; la transición ecológica justa, la preservación del medio ambiente, la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático; la salud global, el derecho a la salud y el fortalecimiento de los sistemas sanitarios; y la gobernanza democrática con enfoque de derechos humanos, centrada en aquellos colectivos en situación de mayor vulnerabilidad (infancia, pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, personas LGTBIQ, personas con discapacidad, personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo, etc.). Además, se prioriza el trabajo desde una perspectiva regional o subregional, en el entendido de que los sistemas de concertación o de integración pueden favorecer el desarrollo en todos sus ámbitos.

En este sentido, la cooperación española se presenta como aliada para el desarrollo inclusivo y sostenible en América Latina y el Caribe mediante el apoyo a acciones innovadoras y a los esfuerzos de los países socios para:

- Contribuir a la provisión de bienes públicos globales y regionales.
- Promover alianzas entre países que participen como pares para afrontar desafíos compartidos.

- Situar las estrategias nacionales de desarrollo sostenible y los derechos humanos en el centro del debate y de la acción, y fortalecer las capacidades internas de los países para promoverlas.
- Incluir herramientas, modalidades e instrumentos de cooperación internacional avanzada que incorporen los conocimientos especializados de una amplia gama de actores, promoviendo un enfoque transversal, coordinado e integrado. Esta batería de herramientas debe incorporar instrumentos para una mayor cooperación técnica, tales como el intercambio de conocimientos, diálogos sobre políticas públicas, el desarrollo de capacidades y el acceso a I+D+i.

## **PROGRAMA DE COOPERACIÓN AVANZADA PARA EL DESARROLLO EN TRANSICIÓN CON EL CONO SUR**

### **1. Objetivos**

El objetivo general del programa es impulsar la consecución de los ODS con la generación de un marco de colaboración entre los países del Cono Sur y España que permita definir procesos de cooperación más avanzada, a través de la generación de conocimiento y la creación de espacios de diálogo que favorezcan mejoras en las políticas públicas, incidiendo en la integración de la innovación en sus organizaciones, procesos y servicios.

El programa tiene como resultados:

1. Impulsar la consecución de los ODS mediante la generación de valor público en un espacio compartido entre España, Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, en el que estos puedan proponer respuestas a retos o soluciones a problemas en determinadas áreas de desarrollo de su interés mediante la multiplicación del conocimiento y el intercambio de experiencias.

Ese espacio compartido de generación del conocimiento entre los países del Cono Sur y España se concibe como un espacio:

- ✓ Donde se moviliza talento, se desarrollan competencias técnicas y de liderazgo, y se aumenta la capacidad de adaptación de las organizaciones.
- ✓ De ideación, de inteligencia para comprender la realidad de forma que se puedan entender las causas y efectos de los problemas e identificar oportunidades.
- ✓ De experimentación para transformar la realidad que permite crear, prototipar y testear soluciones en contexto.
- ✓ De conversación para generar conocimiento y conectar distintos actores.
- ✓ Tecnológico para la acción en el que se fomenta el cambio y el paso a la acción con herramientas digitales y métodos basados en datos.

2. Además, desde el marco de las propuestas identificadas en ese espacio de intercambio de conocimientos y experiencias, impulsar la consecución de los ODS mediante la puesta en marcha de las soluciones de cooperación técnica entre países de la región y/o España.

## **2. Metodología**

La metodología del Programa de Cooperación es la metodología desarrollada en el marco de INTERCOONECTA, por su enfoque innovador y participativo y por la evidencia probada de su eficacia. El documento [“Herramientas para enfocar y desarrollar las programaciones Intercoonecta”](#) describe y ejemplifica diferentes tipos de programaciones, actividades y productos de conocimiento.

Así, con esta metodología participativa y de interacción, se pondrán en marcha procesos de conocimiento e innovación entre los países del programa, que tendrán como finalidad la obtención de una solución a un reto o problema identificado y que se materializará en un producto de conocimiento y/o en un proyecto de cooperación técnica.

Las fases del proceso serán las siguientes:

### **2.1 Elaboración de fichas concepto. Retos**

Inicialmente las líneas de intervención serán definidas por los países, conforme a procedimientos internos impulsados por las agencias de cooperación. Cada país señala las líneas de actuación en que quiere trabajar y propone uno o varios retos a resolver en materia de política pública para el desarrollo.

### **2.2 Proceso de cocreación de las programaciones**

Para cada una de los retos propuestos por los países se llevará a cabo un proceso de cocreación en el cual, a través de un proceso de diálogo entre las partes, se profundizará en el diseño y formulación de la programación a ejecutar, concretando los aspectos que aún no hubieran sido definidos en la ficha de concepto y/o profundizando en los que sea necesario.

Las programaciones, dependiendo de la finalidad a conseguir, podrán enfocarse a la capacitación técnica, a la innovación o a ambas.

### **2.3 Ejecución de las programaciones. Actividades**

Las programaciones se traducen en un conjunto de actividades a desarrollar, tanto en los países del Cono Sur como en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo (Uruguay), así como actividades virtuales en la plataforma Intercoonecta. El carácter virtual y presencial de las actividades será acordado en los procesos de cocreación.

La metodología y dinámicas de las actividades se diseñan acorde al enfoque y a los objetivos de la programación, mediante la inclusión de metodologías innovadoras que fomenten el aprendizaje mutuo.

## 2.4 Resultados. Productos de conocimiento

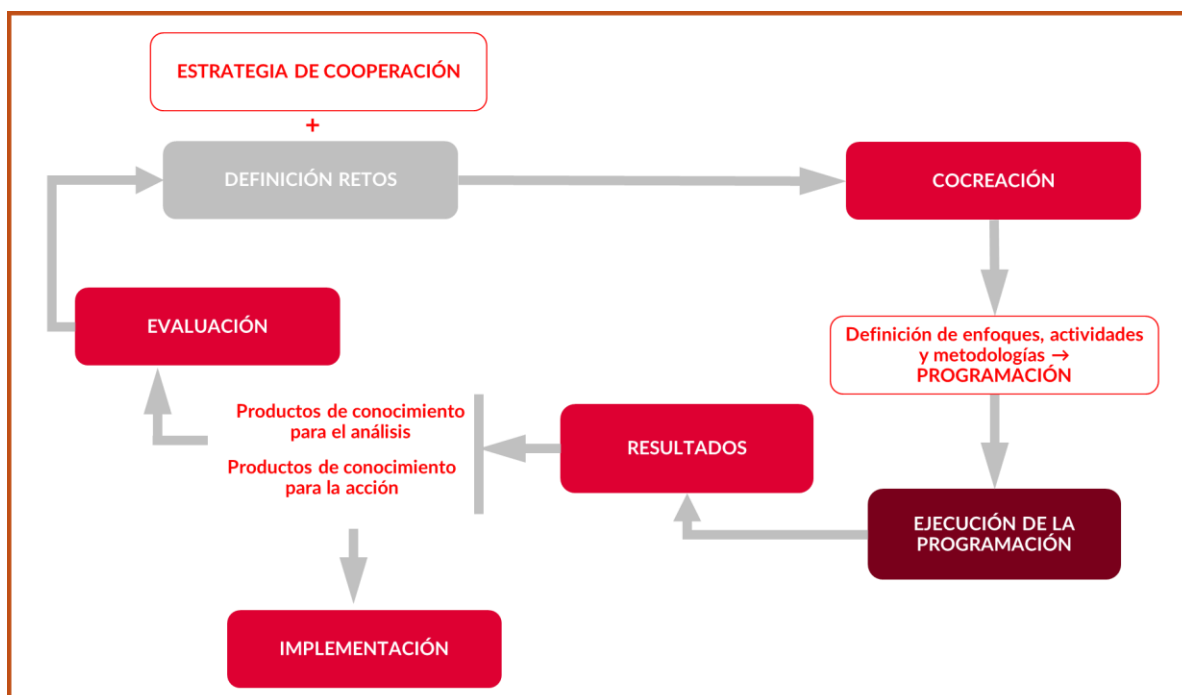
Como resultado de las actividades se generarán productos que permitirán que los aprendizajes fruto de una programación se hagan tangibles y se puedan extender.

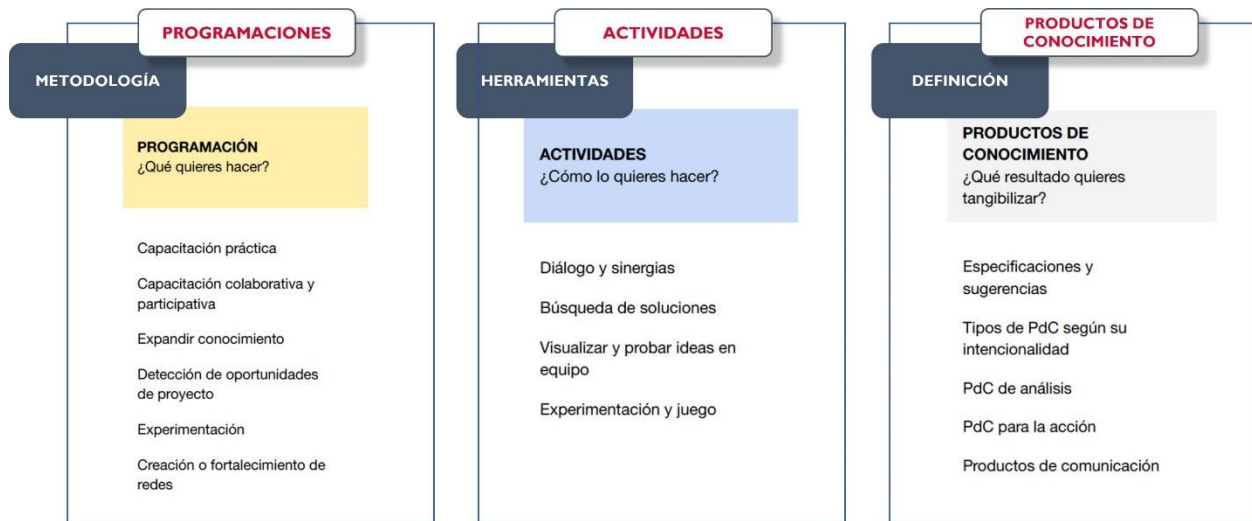
- **Productos de conocimiento para el análisis:** Su intención es reflejar los análisis realizados o las necesidades detectadas en las actividades (diagnóstico, guía, sistematización curso, documento colaborativo).
- **Productos de conocimiento para la acción:** Su objetivo es llevar a cabo acciones y propuestas planteadas en las actividades (prototipo, itinerario formativo, proyecto piloto).

## 2.5. Fase complementaria

El proceso podría finalizar con la definición de estos productos de conocimiento, o completarse, en una fase posterior con la puesta en marcha de las soluciones, impulsando nuevas programaciones u otras iniciativas como son:

- **Proyectos de conocimiento para el desarrollo:** proyectos subregionales, centrados en la apropiación efectiva del conocimiento por parte de los países socios en una temática específica. El proyecto puede **incluir** diferentes tipos de acciones desde acciones de capacitación hasta estudios de investigación aplicada o propuestas de impacto en políticas públicas.
- **Proyectos** de cooperación técnica para el desarrollo





## GOBERNANZA Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

La implementación del programa se llevará a cabo desde la Oficina de Cooperación para el Cono Sur, en interlocución con las Agencias de Cooperación de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.

Para la ejecución del programa se contará con la colaboración de la Fundación Internacional Y Para Iberoamérica De Administración Y Políticas Públicas, **FIAPP** que, a través de una **unidad de gestión**, apoyará tanto en tareas técnicas relacionadas con el diseño y ejecución de las programaciones e identificación de socios españoles, como en las tareas logísticas vinculadas a la movilización de expertos o la organización de eventos y actividades.

## ANEXO: OBJETIVOS E INDICADORES DEL PROGRAMA

**Objetivo general:** impulsar la consecución de los ODS con la generación de un marco de colaboración entre los países del Cono Sur y España que permita definir procesos de cooperación más avanzada, a través de la generación de conocimiento y la creación de espacios de diálogo que favorezcan mejoras en las políticas públicas, incidiendo en la integración de la innovación en sus organizaciones, procesos y servicios.

R1: Impulsar la consecución de los ODS mediante la generación de valor público en un **espacio compartido** entre España, Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, en el que estos puedan proponer respuestas a retos o soluciones a problemas en determinadas áreas de desarrollo de su interés mediante la **multiplicación del conocimiento y el intercambio de experiencias**.

### INDICADORES

- Número de procesos de cooperación técnica avanzada puestos en marcha basados en la innovación
- Número de programaciones ejecutadas
- Productos de conocimiento generados
- Número de encuentros entre socios en el marco del programa

R2: Impulsar la consecución de los ODS mediante la puesta en marcha de las soluciones de cooperación técnica entre países de la región y/o España.

### INDICADORES

- Número de iniciativas puestas en marcha a partir de los productos de conocimiento generado

## Glosario

**Actividades:** son aquellas acciones que se diseñan, gestionan y desarrollan en el marco de una programación con la finalidad de dar respuesta a determinadas necesidades, cuya suma de resultados, pretende facilitar la resolución de un reto global inicial. Estas actividades tendrán unos objetivos y finalidad propias.

**Actividades de capacitación técnica:** buscan la adquisición o mejora de las competencias profesionales y del desempeño de las funciones de los empleados públicos y profesionales al servicio de las administraciones públicas, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales de las organizaciones a las que sirven.

**Actividades de innovación:** este tipo de actividades buscan el intercambio de conocimiento y experiencias, la generación o impulso de redes, la identificación de oportunidades de desarrollo en la región, la generación de ideas y consensos, la búsqueda de soluciones y fomento del cambio y el paso a la acción.

**Cocreación con los socios:** fase de colaboración y trabajo conjunto entre las instituciones que elaboran o presentan una propuesta de programación y los equipos técnicos de la AECID en la que se incide, a través del intercambio de experiencias y opiniones, en acercar las actividades propuestas a una metodología innovadora con la finalidad de impactar de una manera más efectiva en las necesidades detectadas o retos planteados.

**Estrategia de cooperación:** instrumento que pone de manifiesto las prioridades de acción en un determinado ámbito geográfico, y sobre las que debe actuar la cooperación para el desarrollo sostenible. En este caso, Intercoonecta es un programa de ámbito regional para América Latina y el Caribe, por lo que las acciones enmarcadas en este deberán enfocarse a resolver los principales retos a los que debe hacer frente la región.

**Necesidades de la región:** la necesidad específica en la región se entiende, en relación con una programación, como la identificación concreta del problema a resolver y que, gracias al desarrollo de las actividades que componen dicha programación, se podrá encontrar una solución para resolverlo.

**Programación:** es un conjunto de actividades que se planifica con una lógica de orientación a resultados de desarrollo, lo que implica que deben ir dirigidas a la consecución de objetivos de conocimiento coherentes entre sí que buscan alcanzar unos objetivos intermedios e institucionales comunes

**Producto de conocimiento:** cualquier documento generado como resultado del proceso de identificación, captura y documentación de aprendizajes, experiencias y soluciones de la programación en su conjunto o de las actividades aisladas que la componen, con el propósito de difundir, transferir, usar e intercambiar el conocimiento generado. Los productos pueden tener diversos formatos: documentos técnicos o guías, protocolos o buenas prácticas, acuerdos, entre otros.

**Producto de comunicación:** recursos generados para facilitar la difusión de los productos de conocimiento y hacerlos llegar de forma eficaz a las personas interesadas para que estas puedan realizar acciones efectivas. Se diferencian de los productos de conocimiento en que, por sí solos, es difícil que lleven a la acción o a una toma de decisiones basadas en análisis.

**Proyecto de conocimiento para el desarrollo:** proyectos regionales o subregionales, centrados en la apropiación efectiva del conocimiento por parte de los países socios. Su programación plural y flexible aborda una temática específica y puede incluir desde acciones de capacitación hasta estudios de investigación aplicada o propuestas de impacto en políticas públicas.